



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

Fecha: 2025-05-05 11:56:42
A: N/A
Asunto: CITACIÓN RESOLUCIÓN 163 DEL
HÁBITAT EXPEDIENTE 1-2017-02950-1
Destino: OFICIO ARAM I
Tipo: OFICIO BUENA
Origen: SUBSECCIÓN

2-2025-26911



Bogotá D.C.

Señor (a):
ADMINISTRADOR/A (o quien haga sus veces)
EDIFICIO ARAM I PROPIEDAD HORIZONTAL
CORREO: CARRERA 102 # 23 – 34 Oficina de Administración
Bogotá D.C.

Referencia: **RESOLUCIÓN No. 163 del 01 de abril de 2025**
Expediente No: 1-2017-02950-1
CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL

Respetado (a) Señor (a):

Se solicita comparecer a la Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda de la Secretaría del Hábitat, ubicada en la Calle 52 # 13-64 Piso 4 - Notificaciones, en el horario de 7:00 AM a 4:30 PM, de lunes a viernes, jornada continua, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de esta comunicación, con el fin de notificarle personalmente del contenido del acto administrativo de la referencia, indicándole que de no presentarse dentro del término mencionado, la notificación se surtirá por AVISO, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Para el acto de notificación personal, debe presentar:

1. Tratándose de Persona Natural, deberá presentar cédula de ciudadanía o cédula de extranjería.
2. Si es Persona Jurídica, el Representante Legal deberá presentar, además de la cédula de ciudadanía, el certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio respectiva, con vigencia no superior a 3 meses.
3. En el evento que el propietario o el representante legal no puedan comparecer a notificarse personalmente, podrán otorgar poder debidamente presentado o autorización, mediante escrito que deberá contener de manera expresa la facultad para notificarse del acto administrativo objeto del asunto, identificar el nombre completo con el número de identificación de las partes. La autorización o poder deben tener como anexo la fotocopia de la cédula de ciudadanía de quien autoriza y del autorizado.

Recuerde que también puede notificarse personalmente vía correo electrónico del contenido del Acto Administrativo de la referencia y/o de todos los actos administrativos que deban ser notificados o comunicados a usted dentro de la actuación administrativa, a lo cual **usted podrá informar su consentimiento al correo electrónico notificaciones@habitatbogota.gov.co** o en el escrito de descargos, alegatos o recursos; lo anterior en cumplimiento del numeral 1 del artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Finalmente, esta Secretaría informa a la ciudadanía que todos los tramites que se realizan en la entidad son completamente gratuitos se accede a ellos sin acudir a intermediarios.

Favor presentar esta citación el día de la diligencia.

Cordialmente,

JAZMÍN ROCÍO OROZCO RODRÍGUEZ
Subdirectora de Investigaciones y Control de Vivienda

Elaboró: Laura Viviana Suárez Murcia - Contratista SIVCV
Aprobó: Cindy Lorena Mora Rodríguez - Profesional Universitario SIVCV

Secretaría Distrital del Hábitat
Servicio al ciudadano: Carrera 13 No. 52-13
Sede Principal: Calle 52 No. 13-64
Teléfono: 601-3581600
Código Postal: 110231
www.habitatbogota.gov.co



472	Motivos de Devolución		1 2 Desconocido	1 2 No Existe Número
			1 2 Rehusado	1 2 No Reclamado
1 2 Dirección Errada		1 2 Cerrado	1 2 No Contactado	
1 2 No Reside		1 2 Fallecido	1 2 Apartado Clausurado	
		1 2 Fuerza Mayor		

Fecha 1:	DIA	MES	AÑO	R	D	Fecha 2:	DIA	MES	AÑO	R	D
Nombre del distribuidor:						Nombre del distribuidor:					
C.C. César Augusto						C.C. 27 MAY 2025					
Centro de Distribución: Castiblanco P.						Centro de Distribución:					
Observaciones:						Observaciones:					
No se que esan residir											





SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

SEÑALANDO DOCUMENTO DEL HABITAT
AL RESPONSABLE CITAR EL NÚM.
2-2025-26911
Fecha: 2025-05-28 11:55:42
Anexo: N/A
Folios: 1
Asunto: CITACIÓN RESOLUCIÓN 163 DEL
14/2025 EXPEDIENTE 1-2017-02950-1
Destino: EDIFICIO ARAM I
Tipo: OFICIO BALIDA
Origen: SUBSECCION

Bogotá D.C.

Señor (a):

ADMINISTRADOR/A (o quien haga sus veces)

EDIFICIO ARAM I PROPIEDAD HORIZONTAL

CORREO: CARRERA 102 # 23 – 34 Oficina de Administración

Bogotá D.C.

Referencia: **RESOLUCIÓN No. 163 del 01 de abril de 2025**

Expediente No: **1-2017-02950-1**

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL

Respetado (a) Señor (a):

Se solicita comparecer a la Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda de la Secretaría del Hábitat, ubicada en la Calle 52 # 13-64 Piso 4 - Notificaciones, en el horario de 7:00 AM a 4:30 PM, de lunes a viernes, jornada continua, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de esta comunicación, con el fin de notificarle personalmente del contenido del acto administrativo de la referencia, indicándole que de no presentarse dentro del término mencionado, la notificación se surtirá por AVISO, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Para el acto de notificación personal, debe presentar:

1. Tratándose de Persona Natural, deberá presentar cédula de ciudadanía o cédula de extranjería.
2. Si es Persona Jurídica, el Representante Legal deberá presentar, además de la cédula de ciudadanía, el certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio respectiva, con vigencia no superior a 3 meses.
3. En el evento que el propietario o el representante legal no puedan comparecer a notificarse personalmente, podrán otorgar poder debidamente presentado o autorización, mediante escrito que deberá contener de manera expresa la facultad para notificarse del acto administrativo objeto del asunto, identificar el nombre completo con el número de identificación de las partes. La autorización o poder deben tener como anexo la fotocopia de la cédula de ciudadanía de quien autoriza y del autorizado.

Recuerde que también puede notificarse personalmente vía correo electrónico del contenido del Acto Administrativo de la referencia y/o de todos los actos administrativos que deban ser notificados o comunicados a usted dentro de la actuación administrativa, a lo cual **usted podrá informar su consentimiento al correo electrónico notificaciones@habitatbogota.gov.co** o en el escrito de descargos, alegatos o recursos; lo anterior en cumplimiento del numeral 1 del artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Finalmente, esta Secretaría informa a la ciudadanía que todos los tramites que se realizan en la entidad son completamente gratuitos se accede a ellos sin acudir a intermediarios.

Favor presentar esta citación el día de la diligencia.

Cordialmente,

JAZMÍN ROCÍO OROZCO RODRÍGUEZ

Subdirectora de Investigaciones y Control de Vivienda

Elaboró: Laura Viviana Suárez Murcia - Contratista SIVCV
Aprobó: Cindy Lorena Mora Rodríguez - Profesional Universitario SIVCV

Secretaría Distrital del Hábitat

Servicio al ciudadano: Carrera 13 No. 52-13

Sede Principal: Calle 52 No. 13-64

Teléfono: 601-3581600

Código Postal: 110231

www.habitatbogota.gov.co



Certificate No.
LAT - 1018



Página 1 de 1

PG02-PL03 V2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

César Augusto
Castebianco Peñ 27 MAY 2025

ENTREGA DE COMUNICACIONES OFICIALES PARA ENVÍO

DEPENDENCIA REMITENTE	No. FOLIOS	No. ANEXOS	DESTINATARIO	FECHA/REGISTRO	ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO
1	1 C D U	1	4	26668	27 MAY 2025
2	1 C D U	1	0	26912	27 MAY 2025
3	1 C D U	1	0	26913	27 MAY 2025
4	1 C D U	1	0	26911	27 MAY 2025
5	1 C D U	1	0	26894	27 MAY 2025
6	1 C D U	1	0	26853	27 MAY 2025

CARRERA 102
23-34



Black Z

2025.05.27 09:54

